

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA "INNOVGROUP S.A.", CELEBRADA EL DIA 24 DE
MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Whimper 3104 y Coruña, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima "INNOVGROUP S.A.", en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías y el Artículo Séptimo del Estatuto de la Compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe del señor Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016.
3. Lectura del Informe de Comisario con relación a los Estados Financieros del año 2016.

El Gerente Ing. Yoder Macas que actúa en la Junta como Secretario, procede a correr lista de los Accionistas, obteniendo el siguiente resultado:

1. Accionista Macas Galarza Aylin Salomé con 800 acciones de un dólar valor nominal cada una, lo que da un capital social de USD. 800,00 dólares.
2. Accionista Macas Galarza con 1200 acciones de un dólar valor nominal cada una, lo que da un capital social de USD. 1.200,00 dólares.

Los Accionistas de la Compañía, se encuentran al cien por ciento del capital social de la Compañía y existe el quórum reglamentario, por lo que la Presidenta Ing. Aylin Macas declara instalada la Junta.

1.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente de la Compañía, toma la palabra y da lectura del contenido del informe y solicita su aprobación ya que en él se expresa la situación real de lo acontecido en la empresa durante el año 2016. Se adjunta el informe.

La Accionista Aylin Macas mociona que una vez leído y analizado el contenido del Informe sea aprobado. Se procede a la votación y se obtiene el siguiente resultado: dos votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos, por lo que:

La Junta General Ordinaria de Accionistas Resuelve:

Aprobar el Informe del Señor Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016 por unanimidad.

2.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el Gerente expresa que la situación política y económica del país influyó en el comportamiento de nuestra Empresa obteniendo una pérdida de USD. 1.652,82, sin embargo es necesario informar que siendo una empresa de reciente creación, trámites de importación y posibles clientes se avisorá exitosamente para el año 2017, con lo expuesto propongo sean aprobados los Estados Financieros.

La petición es acogida por la Accionista Aylin Macas y es aceptada por unanimidad por los Accionistas, con el siguiente resultado: dos votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos, por lo que:

La Junta General Ordinaria de Accionistas Resuelve:

Aprobar el Estado Financiero cortado al 31 de diciembre de 2016 por unanimidad.

3.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO CON RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Toma la palabra el señor Comisario David Batallas e informa que revisados los documentos que soportan los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 se encuentran determinados bajo los principios contables de general aceptación y sus resultados presentan razonabilidad de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", poniendo en consideración su informe. Se adjunta el mismo.

El señor Gerente manifiesta que al ser puesto en conocimiento el informe del señor Comisario éste debe ser aprobado su contenido.

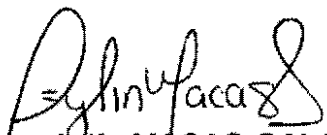
Se procede con la votación y se obtiene el siguiente resultado: dos votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos, por lo tanto:

La Junta General Ordinaria de Accionistas Resuelve:

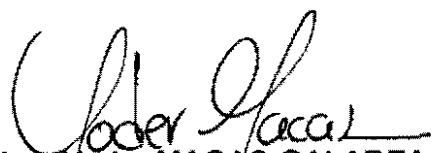
Aprobar el Informe de Comisario año 2016 en forma unánime.

Toma la palabra el señor Presidente y concede un breve receso a fin de redactar la correspondiente ACTA, concluido el acto, se reinstala la Junta a las trece horas quince minutos, para dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad por los Accionistas, suscribiéndola en forma conjunta, con el Sr. Gerente y el Sr. Presidente.

La *señorita Presidenta* agradece la asistencia y da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía "INNOVGROUP S.A.", siendo las 13H30.



Ing. Aylin MACAS GALARZA
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Ing. Yoder MACAS GALARZA.
GERENTE-SECRETARIO